ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2021 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día dieciséis de junio del dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Conalep Veracruz y a través de videoconferencia, los C.C. Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Presidente de la Honorable Junta Directiva de Conalep Veracruz y Secretario de Educación de Veracruz; Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del CONALEP Veracruz; Lic. Alejandro Samuel Colín Ramírez, Director de la Coordinación con Colegios Estatales, en carácter de suplente del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del CONALEP Nacional; Lic. Edith Saucedo Sánchez, Representante Federal ante las Juntas de Gobierno de los Organismos Descentralizados Estatales del Nivel Medio Superior en el Estado de Veracruz, de la Oficina de Enlace de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz; Lic. Omar Hernández Viveros, Subdirector de Presupuestos, suplente del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; Lic. Rubén Eduardo Pabello Olmos, Asesor del C. Secretario, suplente del L.A.E. Enrique Nachón García, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario; Mtro. Álvaro Luna Martínez, Secretario Particular y suplente del Ing. Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social; Ing. Jorge Meneses Mendoza, Gerente de Relaciones Públicas de TENARIS TAMSA, suplente del Lic. Gerardo Cárdenas Hernández, Director de Relaciones Públicas de TENARIS TAMSA y Representante del Sector Productivo; Lic. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público de la Contraloría General del Estado de Veracruz, Representante de la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz; Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Veracruz, a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2021 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. ----------

---

Interviene el Presidente de la Honorable Junta Directiva quien da la bienvenida y agradece la participación y asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, del año dos mil veintiuno, enseguida solicita al Secretario Técnico proceda con el pase de lista. ----------

---

I.- Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal. ----------

---

El Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del CONALEP Veracruz, informa que se encuentran presentes a través de videoconferencia: el Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Presidente de la Honorable Junta Directiva de Conalep Veracruz y Secretario de Educación de Veracruz, Lic. Alejandro Samuel Colín Ramírez, Representante del Gobierno Federal; Lic. Edith Saucedo Sánchez, Representante del Gobierno

Federal; Lic. Omar Hernández Viveros, Representante del Gobierno del Estado; Mtro. Rubén Eduardo Pabello Olmos, Representante del Gobierno del Estado; Mtro. Álvaro Luna Martínez, Representante del Gobierno del Estado; Ing. Jorge Meneses Mendoza, Representante del Sector Productivo y el Lic. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público de la Contraloría General del Estado. ----------

De manera presencial se encuentran el Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Veracruz. ----------

Una vez acreditándose la personalidad y calidad con la que se ostentaron los suplentes y representantes, el Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del CONALEP Veracruz, informa que existe quórum legal para la realización de la sesión. Asimismo, anuncia que se encuentran presentes nueve integrantes de los cuales dos cuentan con voz y siete con voz y voto; ----------

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día. ----------
El Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, da lectura al Orden del Día de la sesión: I. Lista de Asistencia, y en su caso, declaración del quórum legal. II. Lectura y aprobación del Orden del Día. III. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes solicitudes de acuerdo: **III.1** Con fundamento en el Artículo 18 fracciones XV y XXVI, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General del CONALEP Veracruz, solicita la aprobación para realizar la adecuación presupuestaria por un monto de $3,543,920.00 (Tres millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N), de acuerdo al ejercicio de sus ingresos propios del capítulo 3000 y 5000 al capítulo 2000, con el objetivo de adquirir material bibliográfico para ser utilizados como material didáctico para las alumnas y alumnos de los 15 planteles bajo su adscripción, atendiendo en todo momento la normatividad aplicable. **III.2** Con fundamento en el Artículo 18, fracciones X y XI, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, se solicita la autorización para la aplicación y adopción de los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2021-2022 del Sistema CONALEP, a partir del 1 de septiembre de 2021, realizando los ajustes pertinentes con objeto de dejar a salvo los derechos administrativos y docentes que puedan corresponder, en los que se incluye el inicio del periodo escolar 1.21.22 en fecha 1 de septiembre de 2021, asimismo, el inicio del periodo escolar 2.21.22 en fecha 1 de marzo de 2022. Lo anterior, con la finalidad de sincronizar y optimizar los procesos administrativos relacionados con el pago de nómina docente. IV. Lectura y Ratificación de Acuerdos de la Sesión. V. Cierre de la Sesión. ----------

Acto seguido concede la palabra al Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, quien pregunta a los asistentes si tienen algún comentario. ----------
Al no existir comentarios, se procede con la votación. ----------
Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la sesión y se establece el acuerdo:

Acuerdo SE/I.21/01.R.- La Honorable Junta Directiva del CONALEP Veracruz aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión.----------

---

III.- Presentación y en su caso aprobación de las solicitudes de acuerdo. ------
El Lic. Zenyazen Roberto Escobar García requiere al Secretario Técnico, dé lectura a las solicitudes de acuerdo, mencionando la fundamentación jurídica a fin de recabar el voto de los integrantes de este Órgano de Gobierno, además, agrega que en caso de necesitar complemento a la información o aclarar alguna duda, tenga a bien atenderlo. ----------

---

III.1 Con fundamento en el Artículo 18 fracciones XV y XXVI, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Director General del CONALEP Veracruz, solicita la aprobación para realizar la adecuación presupuestaria por un monto de $3,543,920.00 (Tres millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N), de acuerdo al ejercicio de sus ingresos propios del capítulo 3000 y 5000 al capítulo 2000, con el objetivo de adquirir material bibliográfico para ser utilizados como material didáctico para las alumnas y alumnos de los 15 planteles bajo su adscripción, atendiendo en todo momento la normatividad aplicable. ----------

---

Acto seguido pregunta el Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, si existe algún otro comentario. ----------

---

En uso de la voz, el Lic. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público de la Contraloría General del Estado de Veracruz, comenta que en su carácter de comisario público es su deber notificar a la presente junta que el presente acuerdo debe de considerar la observación de la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2021, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en general que la adecuación presupuestaria a realizar se sujete a las disposiciones y cumpla con la normatividad aplicable para evitar que el Colegio sea observado en las revisiones que llevan a cabo los entes fiscalizadores. ----------

---

En uso de la voz el Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control observa que existe una cantidad de $1'110,000.00 (Un millón ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) provenientes del capítulo 2000, comenta qué si se puede conocer el nombre de las partidas de ese capítulo, asimismo, informa que se deberá modificar el Programa Anual de Adquisiciones del Colegio, esto con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestal en las partidas a contratar. En cuanto a la adquisición del material bibliográfico, sugiere se lleve a cabo observando la

normatividad aplicable en el procedimiento de contratación que se realice. ----------
---

En uso de la voz el Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Presidente de la H. Junta Directiva, menciona que, a pesar de sonar una cantidad fuerte para la adquisición de los materiales bibliográficos, hace la afirmación que con pleno conocimiento es una cantidad inferior para satisfacer las necesidades de todos los planteles del Colegio. Asimismo, manifiesta que el Conalep Veracruz, ha mostrado resultados en la presente administración y agradece los apoyos para el mismo por parte del Director General a nivel Nacional, Dr. Enrique Ku Herrera, a los miembros de su Junta Directiva y al Gobernador Constitucional del Estado el Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez. ----------
---

En uso de la voz, el Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, Secretario Técnico, atendiendo a lo que comenta tanto el Presidente de esta H. Junta Directiva, como el Comisario Público y el Titular del Órgano Interno de Control, garantizará que la adquisición de los materiales bibliográficos se realizarán en apego a la normatividad aplicable. Asimismo, en respuesta al comentario del Lic. Patricio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control, informa que el Colegio llevará a cabo economías en las partidas de pinturas, artículos deportivos, material para talleres, materiales y suministros varios, productos de alimentación a personal, así como, en la misma partida de material didáctico. ----------
---

En uso de la voz, la Mtra. Edith Saucedo Sánchez, de la oficina de Enlace Educativo del Estado de Veracruz, comenta qué el material bibliográfico será de gran ayuda para los jóvenes, asimismo, solicita que se informe a esta H. Junta Directiva la entrega de estos materiales. ----------
---

Al no existir más comentarios, solicita al Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff proceda a levantar la votación.----------
---

Se aprueba por unanimidad de votos y se genera el siguiente acuerdo: ----------
---

SE/I.21/01.S.- Con fundamento en el Artículo 14, fracciones V y XIV, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, la H. Junta Directiva aprueba al Director General del CONALEP Veracruz realizar la adecuación presupuestaria por un monto de $3,543,920.00 (Tres millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N), de acuerdo al ejercicio de sus ingresos propios del capítulo 3000 y 5000 al capítulo 2000, con el objetivo de adquirir material bibliográfico para ser utilizados como material didáctico para los estudiantes de los 15 planteles bajo su adscripción, atendiendo en todo momento la normatividad aplicable.

Continuando con este punto del orden del día el secretario técnico, da lectura a la siguiente solicitud: ----------
---

III.2 Con fundamento en el Artículo 18, fracciones X y XI, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, se solicita la autorización para la aplicación y adopción de los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2021-2022 del Sistema CONALEP, a partir del 1 de septiembre de 2021, realizando los ajustes pertinentes con objeto de dejar a salvo los derechos administrativos y docentes que puedan corresponder, en los que se incluye el inicio del periodo escolar 1.21.22 en fecha 1 de septiembre de 2021, asimismo, el inicio del periodo escolar 2.21.22 en fecha 1 de marzo de 2022. Lo anterior, con la finalidad de sincronizar y optimizar los procesos administrativos relacionados con el pago de nómina docente. ----------

Acto seguido pregunta el Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, si existe algún otro comentario. ----------

Al no existir comentarios, solicita al Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff proceda a levantar la votación.----------

Se aprueba por unanimidad de votos y se genera el siguiente acuerdo: ----------

SE/I.21/02.S.- Con fundamento en el Artículo 14, fracción I, del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan la aplicación y adopción de los Lineamientos Generales del Calendario Escolar 2021-2022 del Sistema CONALEP, a partir del 1 de septiembre de 2021, e instruye al Titular del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, realizar los ajustes pertinentes con objeto de dejar a salvo los derechos administrativos y docentes que puedan corresponder, en los que se incluye el inicio del periodo escolar 1.21.22 en fecha 1 de septiembre de 2021, asimismo, el inicio del periodo escolar 2.21.22 en fecha 1 de marzo de 2022. Lo anterior, con la finalidad de sincronizar y optimizar los procesos administrativos relacionados con el pago de nómina docente. ----------

IV.- Lectura y ratificación de acuerdos de la sesión. ----------

El Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff, da lectura al acuerdo aprobado en esta sesión, ratificando el contenido por los integrantes de la Honorable Junta Directiva, acto seguido concede la palabra el Lic. Zenyazen Roberto Escobar García. ----------

V.- Cierre de la sesión. ----------

Habiéndose agotado la agenda de esta sesión del CONALEP Veracruz, el Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Presidente de esta Honorable Junta Directiva y Secretario de Educación de Veracruz, da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil veintiuno siendo las diez horas con treinta minutos del dieciséis de junio del 2021.----------

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación de Veracruz y Presidente de la Honorable Junta Directiva

Mtro. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff
Director General de Conalep y Secretario Técnico de la Honorable Junta Directiva

Lic. Alejandro Samuel Colín Ramírez,
Director de la Coordinación con Colegios Estatales Representante del Gobierno Federal

Mtra. Edith Saucedo Sánchez
Representante Federal ante las Juntas de Gobierno de los Organismos Descentralizados Estatales del nivel Medio Superior en el Estado de Veracruz, de la Oficina de Enlace de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz

Lic. Omar Hernández Viveros
Subdirector de Presupuestos de la Secretaría de Finanzas y Planeación Representante del Gobierno del Estado

Mtro. Álvaro Luna Martínez
Secretario Particular del Secretario de Desarrollo Social
Representante del Gobierno del Estado

"Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, celebrada el día 16 de junio del 2021".

Lic. Rubén Eduardo Pabello Olmos
Asesor del C. Secretario de Desarrollo Económico y Portuario
Representante del Gobierno del Estado

Ing. Jorge Meneses Mendoza
Gerente de Relaciones Públicas de TENARIS TAMSA
Representante del Sector Productivo

Lic. Ramiro Suárez Sánchez
Comisario Público
Contraloría General del Estado de Veracruz

Lic. Patricio Antonio Francisco
Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

"Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del CONALEP Veracruz, celebrada el día 16 de junio del 2021".